



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

ACTA N° 39/17 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.

En Quillón, lunes 23 de octubre de 2017, siendo las 16.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Ausente Concejal Sr. Felipe Catalán Venegas.

Preside la sesión el Presidente (S) Concejal Sr. Miguel Peña Jara. Alcalde (S) Sr. Vladimir Peña Mahuzier y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

APROBACIÓN DE ACTA.

- Aprobación de acta N° 38, se adjunta.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.

- Correo electrónico enviado el viernes 20 de octubre por el secretario municipal, con cinco adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 16 hrs.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- ✓ Solicitud de aprobación de modificación presupuestaria del DAEM, entregada el lunes pasado y se adjunta.
- ✓ Solicitud de subvención de Taller de Manualidades Manos de Mujer por \$155.000.

ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.

- Visita a terreno a la obra de J. P. Flores, pavimentación.
- Entrega de solicitud de aprobación de modificación presupuestaria municipal, se adjunta.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- ✓ **Acuerdo N° 270/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 38, en sesión ordinaria del lunes 23 de octubre.
- ✓ **Acuerdo N° 271/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de modificación presupuestaria del DAEM, la siguiente:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°12/2017									
Por Mayores Ingresos y reasignación de gastos Presupuesto Subvención Regular									
AREA :		EDUCACIÓN							
SUB TITULO	ITEM	Asig.	SAsig	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DIMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05				Transferencias - De Otras Entidades Públicas					
	03	003	002-002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública - FAEP*	758.860	624.910		56.868	568.042
			002-999	Otros	290.984	290.984	228.530		519.514
TOTAL INGRESOS					1.049.844	915.894	228.530	56.868	1.087.556
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS							171.662		
*El Presupuesto 2017 consideró percibir el saldo del programa FAEP 2016. Sin embargo, éste se percibió efectivamente a fines de 2016; por tanto, el Presupuesto Inicial se rebajó parcialmente con el Saldo Inicial de Caja, restanto rebajar el monto considerado en esta propuesta para ajustarlo al monto FAEP 2017 (M\$ 568.042). Del mismo modo, se incorporan mayores ingresos por otros conceptos. (subvenciones específicas)									

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Sub - Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21				Gastos en Personal					
	02	001	001	Personal a Contrata	528.722	528.722	61.662		590.384
	03	004	001	Remuneraciones Reguladas por el código del Trabajo	421.100	421.100	104.000		525.100
22				Bienes y Servicios de Consumo					
	01	001		Alimentos y Bebidas	18.760	18.760	4.000		22.760
	08	999		Otros	300	2.300	5.000		7.300
	11	002		Cursos de Capacitación	199.660	34.500		5.000	29.500
26	01	000		Devoluciones	0	0	2.000		2.000
				TOTAL GASTOS	1.168.542	1.005.382	176.662	5.000	1.177.044
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS							171.662		

Se solicita modificación por reasignación de presupuesto de gastos, de Fondos FAEP 2017, el cual si bien se encuentra incorporado en el Presupuesto 2017, Subvención Regular, se requiere ajustar algunas partidas consideradas parcialmente. Del mismo modo, se solicita modificación presupuestaria para registrar gastos por devoluciones de saldos FAEP años anteriores, y aumento de gastos en personal por los mayores ingresos ya citados.

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°13/2017

Por reasignación de gastos Presupuesto SEP

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Sub - Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
22				Bienes y Servicios de Consumo					0
	01	001		Alimentos y Bebidas	15.000	15.000	6.000		21.000
	12	002		Gastos menores	2.000	8.000	3.000		11.000
35				Saldo Final de Caja	0	65.229		9.000	56.229
					17.000	88.229	9.000	9.000	88.229
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS							0		

Se solicita modificación presupuestaria por asignación de recursos a cuentas de gastos en alimentos (gastos internado y giras de estudio) y gastos menores (asignados a los Directores de Establecimientos), lo cual se obtiene del saldo final de caja.

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°14/2017

Por reasignación de gastos Presupuesto PIE

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Sub - Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				MONTO ACTUALIZADO
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	
21				Gastos en Personal					
	02	001	001	Personal a Contrata - Sueldo Base	191.881	180.691	90.340		271.031
	03	004	001	Remuneraciones Reguladas por el código del Trabajo	140.930	140.930	70.470		211.400
22				Bienes y Servicios de Consumo					0
	01	001		Alimentos y Bebidas	0	2.000	2.000		4.000
35				Saldo Final de Caja	368.600	275.890		162.810	113.080
					332.811	277.890	162.810	162.810	277.890
VARIACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS								0	

Se solicita modificación presupuestaria para asignar mayores recursos a las cuentas de gastos en personal y en bienes y servicios de consumo, contemplados con bajos montos tanto en el Presupuesto Inicial, como en la primera modificación. Sumas que se obtienen de la cuenta Saldo Final de Caja.

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°15/2017

Por reasignación de gastos Presupuesto JUNJI

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	Sub - Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				MONTO ACTUALIZADO
					INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DIMINUCIÓN	
22				Bienes y Servicios de Consumo					
	04	001		Materiales de Oficina	1.000	2.200		300	1.900
	12	002		Gastos menores	216	216	300		516
				TOTAL GASTOS	1.216	2.416	300	300	2.416
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS								0	

Se solicita modificación presupuestaria por reasignación de gastos Presupuesto JUNJI, los cuales se obtienen de gastos de materiales de oficina y se destinan a gastos menores, ambas cuentas de bienes y servicios de consumo.

- ✓ **Acuerdo N° 272/17:** Es aprobada por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención de Taller de Manualidades Manos de Mujer por \$155.000.

REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS DE CONCEJALA Y CONCEJALES:

CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Concejala Pérez, ¿Qué pasa con las personas que vienen en la lista para el presupuesto 2018 y ya no están?

Jefa Finanzas DAEM, un presupuesto siempre es una estimación, si se consideran personas y/o reemplazos y no se utilizan simplemente quedarán los montos como excedentes.

- Relacionado con el día del profesor, primera vez que veo una celebración tan pobre, yo la encontré de niño chico como un cumpleaños, aparte no se hizo reconocimiento a los profesores que llevan más de 30 años de servicio, solamente se entregó un sobre a las personas que obtuvieron logros, pero no me gusto honestamente no se merecían eso.
- Hace 15 días pedí el informe de la cancha que se inauguró en la población Patricio Navarrete.

Alcalde (S), estamos en el tiempo todavía para entregárselo.

- También, quiero aprovechar que esta el abogado para preguntar sobre la carta que leí la semana pasada que está en sus carpetas ¿Usted abogado leyó la carta?

Abogado, buenas tardes, efectivamente actualmente existe un juicio pendiente con don Cristian Escobar que prestaba servicio con contrato a plazo fijo y puso una demanda laboral, por despido; que sería por motivaciones políticas, eso el demanda. Él en definitiva solicita en este juicio se le indemnice por 20 millones. Por lo tanto, en ese contexto ha enviado una misiva a los concejales donde le propone al concejo una transacción, no corresponde que una de las partes se dirija al concejo, lo que se propone es llegar a un acuerdo lo que siempre es bueno en el tribunal.



Concejala Pérez, Yo tengo claro que fue por política, más que claro el hecho que el pertenecía al comando contrario, no se lo merecía.

Abogado, el Juez eventualmente deberá condenar si efectivamente fue o no fue por política. Él solicitó un acuerdo por \$ 8.000.000. Lo que nosotros ofrecemos como base de acuerdo, ya que el tribunal sabe que eso queda en evaluación del concejo, fueron \$2.000.000 de pesos, y si él hubiese aceptado ya estaría votándose en el concejo.

Concejala Pérez, para él se le ha hecho difícil, tiene un padre postrado, es hijo único, aquí le cierran todas las puertas.

Abogado, mi posición como abogado es defender cada peso de la municipalidad, sin perjuicio de eso, en una sentencia se puede indemnizar, pero está la posibilidad que en el juicio puede ganar la municipalidad o puede ganar él.

Concejala Pérez, aquí se han aprobado plata para un partido de futbol de \$ 9.000.000 de pesos..., etc. ahí no se cuida la plata.

Abogado, eso no me corresponde a mí pronunciarme.

Concejala Navarrete, el firmó su finiquito, eso quiere decir que se abre la ventana para que cualquier funcionario, cualquier profesor aun firmando su finiquito y llegando a un acuerdo pueda realizar una demanda contra el municipio.

Abogado, al firmar un finiquito produce un efecto libertario para el empleador, la municipalidad.

Concejala Navarrete, este es un tema de vulnerabilidad.

Abogado, este es un tema juicio que se lleva hace mucho tiempo, la demanda está aquí, por si alguien quisiera leerla, la dejo a disposición el texto con el secretario municipal.



CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Sobre la modificación presupuestaria aprobada, los mayores ingresos por el momento ¿De dónde provienen específicamente? en este caso produjo una rebaja en el presupuesto y lo otro, los presupuestos son estimado la diferencia que se le da en algunas áreas; personal a contrata, debería estar relativamente calculado y debiera estar estimado en el presupuesto.

Jefa Finanzas DAEM, las estimaciones siempre son con criterio prudencial, entonces se hace muy ajustado el presupuesto, luego, cuando hay mayores ingresos se redistribuyen. Este año ha habido varias modificaciones, hubo aumento de ingreso en gastos de personal tanto de planta como a contrata tiene que ver con asignación de tramo y de sueldo. Habrá que hacer una nueva modificación a fines de noviembre o primeros días de diciembre.

Concejal Navarrete, ¿No es que haya nuevos contratos?

Jefa Finanzas DAEM, no, resulta que hay muchos docentes que están con menos horas y el excedente es a contrata, es por eso que se produce un gran gasto con el personal a contrata no es personal adicional sino que son los mismos docentes de la planta.

- Concejala Pérez, ejemplo; hay una inspectora que lleva 28 años de servicio y recién gana disponible \$300.000 más o menos, sin embargo, se han contratado ahora a personal llevando 1, 2 o 3 años de servicio y sacan el doble.

Jefa Finanzas DAEM, habría que ver los casos específicos, soy del área de finanzas no tomo la decisión a las contrataciones, no debería producirse tanta diferencia, hay que ver los casos específicos para ver porque se produce tanta diferencia por lo que señala.

- ¿El informe de áreas verdes estará para el próximo concejo? Alcalde (S), lo pidió la semana pasada concejal, estamos en el plazo para entregárselo.



- Lo otro que había solicitado, las razones de la prescripción, de lo que no se pagó a los profesores, también, espero que este para el próximo concejo.

CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- Consulta, voy a hacer una observación que todos los años la hago en este tiempo que es de utilidad y el año pasado se puso en práctica y los establecimientos, apoderados y niños lo agradecen; no olvidar de enmarcar las licenciaturas de todo tipo este año, porque es muy bonito y se agradece.

Jefa Finanzas DAEM, el año pasado se cumplió en un 90%.

Concejal Peña, se espera que este año sea el 100%.

- Consulta, en la laguna hay un sitio al llegar a Paulino Flores en toda una esquina, hay un local que se le otorga patente todos los años y el sitio está en muy malas condiciones, que se está haciendo para que mejore. ¿Qué se informe si está en funcionamiento y si tiene patente al día?

Alcalde (S), vamos a consultar.

Concejal Peña, que sea por escrito. El municipio alguna vez lo ha notificado al dueño de ese sitio; tiene un criadero de perros, un taller de desarmadura de vehículos...si se está mejorando la llegada a la laguna se podría hacer algo por mejorar la imagen.

Alcalde (S), voy a averiguar, tengo la idea que algo se hizo con respecto a eso el año pasado.

- Observación, entiendo que hay una autorización por el director de obra para mejorar el desagüe por Carrera para todos los que trabajan ahí en la fecha estival, me llamó la atención las medidas de seguridad que se toman para hacer ese tipo de excavaciones, no se quien supervisa, es por la peligrosidad, esa es la preocupación.

Alcalde (S), se le hará llegar un informe de ese trabajo.

- Lo otro, dentro de las comunas de la región que salieron sin obtener el incentivo que se le dan a los municipios por mejoramiento a la gestión estamos nosotros, los dos primeros años de los periodos anteriores lo habíamos obtenido, si se pudiera entregar un informe por escrito, del porque quedamos fuera, estamos dentro de las cinco comunas que no recibieron nada.

Alcalde (S), yo sé el por qué, pero prefiero que se entregue un informe.

Concejal Navarrete, hay una correspondencia de comodato de solicitud.

Alcalde (S), los comodatos están pendientes hasta que lo autorice el alcalde.

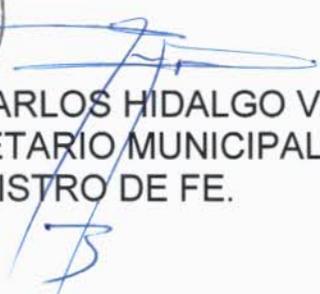
Siendo las 17.00 horas se da término a la primera parte de la sesión ordinaria del Concejo Municipal y la segunda parte, visita a terreno de la obra pavimentación tramo J. P. Flores, termino a las 18.15 horas.
Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 39/17, aprobada por el Concejo Municipal.



MIGUEL PEÑA JARA.
CONCEJAL.

PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

/echv/aso.

Quillón, martes 31 de octubre de 2017.